



GOBIERNO DE PUERTO RICO
CONSEJO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

Tel: (787) 641-7100\ Fax: (787) 641-2563\ web: www.ce.pr.gov
PO Box 19900, San Juan, Puerto Rico 00910-1900

Certificación número 2011-074

Yo, Ricardo Aponte Parsi, Presidente del Consejo de Educación de Puerto Rico,
CERTIFICO:

Que el Consejo de Educación de Puerto Rico, mediante Referéndum del 17 de octubre de 2011, determinó:

1. Aprobar la asignación de fondos para el año fiscal 2011-2012 (periodo comprendido entre el 1ro de julio de 2011 al 30 de junio de 2012) que tendrán disponibles los estudiantes que participarán en el Programa para Estudiantes de Alto Honor (PROGRESAH).
2. El objetivo principal de estos fondos es ayudar a estudiantes elegibles en programas de bachillerato con promedio académico de 3.75 o más matriculados a tiempo completo desde su tercer año de estudios a financiar la totalidad de los costos de estudios que no cubren otras ayudas que reciba el estudiante.
3. Los estudiantes seleccionados se detallan en el Anejo a esta Certificación junto con la institución donde cursarán los estudios y la asignación concedida.
4. Estos estudiantes representan tanto becarios nuevos como de continuación lo que deroga las directrices emitidas por el anterior Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR) para este Programa en la Guía 2010-03 del 5 de octubre de 2010. Las instituciones participantes deberán asegurarse que los becarios cumplen con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en el Artículo 11 del Reglamento para la Administración del Programa para Estudiantes de Alto Honor.
5. La cuota de becarios nuevos por institución, que sirvió de base para la distribución porcentual de los fondos disponibles, se realizó usando como base la matrícula no duplicada de estudiantes reportada y certificada como correcta por las instituciones en la Petición de Fondos del año fiscal 2011-2012. Dicha matrícula representa la cantidad de estudiantes que para el año académico 2010-2011 cumplían con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en el Artículo 11 del Reglamento.
6. Los estudiantes seleccionados y las ayudas asignadas en esta Certificación responden a los datos ofrecidos por las instituciones para el análisis del Consejo de los candidatos y la selección final de éstos a base del orden descendente establecido en el Artículo 12 del Reglamento. Es responsabilidad de cada institución advertir de inmediato al Consejo de cualquier error relacionado con la distribución, particularmente si se traduce en una asignación en exceso de la

que debe ser correcta. Cualquier información incorrecta ofrecida por la institución estará sujeta a sanciones a la institución, según se estipula en la Sección 23.2 del Reglamento.

7. Las instituciones realizarán el análisis de necesidad económica de los estudiantes según se establece en los Artículos 10 y 11 del Reglamento. En los casos en que en el análisis de necesidad económica las instituciones hayan incluido las ayudas provenientes de estudio y trabajo y/o préstamos, las instituciones deberán presentarle la alternativa al estudiante de escoger entre PROGRESAH y las mencionadas ayudas, de manera que no se produzca una asignación en exceso de la necesidad del estudiante (*overaward*). Si el estudiante opta por las ayudas de estudio y trabajo y/o préstamos, entonces las instituciones deberán notificar al Consejo el ajuste de la asignación otorgada por PROGRESAH si alguno.
8. Las instituciones recibirán los fondos mediante transferencia electrónica y los distribuirán a los estudiantes según se estipula en el Artículo 13 del Reglamento.
9. Las instituciones podrán facturar hasta diciembre de 2011 el 50% de los fondos asignados. El balance disponible que se utiliza para verificar el cumplimiento con este porcentaje es el que aparece en el Sistema de Nóminas de Ayudas Financieras a Estudiantes (SINAFE) a la fecha de aprobación de la nómina.

Y para que así conste, expido la presente Certificación en San Juan, Puerto Rico, hoy día 25 de octubre de 2011.


Lcdo. Ricardo Aponte-Parsi
Presidente

Anejo

ANEJO CERTIFICACIÓN PROGRESAH 2011-2012

BEARIO	ESTATUS	INSTITUCIÓN	CANTIDAD
1 MARIELYS CRUZ MARTÍNEZ	N	AMERICAN UNIVERSITY	\$7,690
2 FRANCISCO RÍOS OTERO	N	AMERICAN UNIVERSITY	8,010
3 CARMEN L. ARROYO MARRERO	N	AMERICAN UNIVERSITY	8,230
4 ABDIEL GARCÍA COTTES	N	AMERICAN UNIVERSITY	9,304
5 DASHIA Y. RIVERA LÓPEZ	N	AMERICAN UNIVERSITY	6,830
6 WILFREDO PACHECO AVILES	N	AMERICAN UNIVERSITY	12,330
7 NILMARIE SANTINI SANTIAGO	N	ATLANTIC UNIVERSITY COLLEGE	13,133
8 WILFREDO GONZÁLEZ	N	ATLANTIC UNIVERSITY COLLEGE	9,384
9 RUTH ROSARIO GONZÁLEZ	N	ATLANTIC UNIVERSITY COLLEGE	16,157
10 VILMARIE MIRANDA MARTÍNEZ	N	CARIBBEAN UNIVERSITY	9,146
11 MIOSOTIS COLÓN LOUBRIEL	N	CARIBBEAN UNIVERSITY	10,602
12 EDGARDO RIVERA SANTIAGO	N	CARIBBEAN UNIVERSITY	10,602
13 SHEILA M. RIVERA GUZMÁN	N	CARIBBEAN UNIVERSITY	10,602
14 SOCORRO PÉREZ ROSARIO	N	CARIBBEAN UNIVERSITY	10,602
15 ANTHONY MUÑIZ ROSA	N	CARIBBEAN UNIVERSITY	10,602
16 YAHAIRA RIVERA MALDONADO	N	CARIBBEAN UNIVERSITY	10,602
17 MELVIN DÍAZ ROSARIO	N	COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN	7,680
18 LIZZ M. VARGAS PÉREZ	N	COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN	2,257
19 DIANA DE LA PAZ MORAN	N	COLUMBIA CENTRO UNIVERSITARIO	9,959
20 NICOLE MORALES ORTIZ	N	EDP COLLEGE OF PR	11,240
21 AISABELL GARCIA PÉREZ	N	EDP COLLEGE OF PR	11,240
22 ELISMARIE GARCÍA LEÓN	N	NATIONAL UNIVERSITY COLLEGE	8,950
23 ASHLEY CEPEDA ARROYO	N	NATIONAL UNIVERSITY COLLEGE	7,338
24 PRISCILA RIVERA ROSARIO	N	NATIONAL UNIVERSITY COLLEGE	8,778
25 YESENIA CASTRO GARCIA	N	NATIONAL UNIVERSITY COLLEGE	8,950
26 JENIFFER ANDINO FLORES	N	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	6,048
27 NYDMARIE SANTANA PAGAN	N	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	6,755
28 DARLENE RAMOS RODRÍGUEZ	N	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	8,009
29 JENNIFER OZORES SANTIAGO	N	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	5,431
30 MILAGROS ALVAREZ VELEZ	C	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	4,113
31 LISSIE BERNARD MARCUCCI	N	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	7,157
32 EVELYN RODRIGUEZ CORREA	N	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	9,972
33 CAROLINA RODRIGUEZ CRUZ	N	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	5,171
34 YOMAIRA COLON GONZÁLEZ	N	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	5,171
35 DARWIN RODRIGUEZ LÓPEZ	N	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	6,464
36 MANUEL GRAUBARD QUIÑONES	N	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	5,193
37 ADAYESENIA REGIS ALVAREZ	N	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE LAS ANTILLAS	9,558
38 SHERYDALIAN PÉREZ GRANELL	N	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE LAS ANTILLAS	9,401
39 ERVING A. LÓPEZ MATA	N	UNIVERSIDAD CENTRAL DE BAYAMON	11,247
40 JACKELINE MÁRQUEZ RIVERA	N	UNIVERSIDAD CENTRAL DE BAYAMON	16,197
41 SUGEILY MÉNDEZ MEDINA	N	UNIVERSIDAD DEL ESTE	13,128
42 JESSICA K.HERNANDEZ CONCEPCION	N	UNIVERSIDAD DEL ESTE	11,818
43 NATALIE FELICIANO SEPULVEDA	N	UNIVERSIDAD DEL ESTE	13,028
44 CAROL J. DIAZ DIAZ	N	UNIVERSIDAD DEL ESTE	13,128
45 ALEJANDRO RAMOS TORRES	N	UNIVERSIDAD DEL ESTE	13,128
46 MARIA C CINTRON RODRIGUEZ	N	UNIVERSIDAD DEL ESTE	13,428
47 DAISY E. COLON ALVARADO	N	UNIVERSIDAD DEL ESTE	13,428
48 ROSA M. CORTÉS	N	UNIVERSIDAD DEL ESTE	13,428
49 LORRAINE AVILES GONZÁLEZ	N	UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZON	18,773
50 GUILLERMO FORNARIS SERRALLÉS	N	UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZON	20,445
51 GENIEVE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	N	UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZON	20,845

BECARIO	ESTATUS	INSTITUCIÓN	CANTIDAD
52 VALERIE ALVARADO RIOS	N	UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZON	21,411
53 KRYSTEL K. SIERRA PIÑERO	N	UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZON	22,051
54 MICELLE M. FÉLIX GONZÁLEZ	N	UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZON	22,129
55 STEPHANIE LEBRÓN COLÓN	N	UNIVERSIDAD DEL TURABO	13,138
56 YERICA SÁEZ MERCADO	N	UNIVERSIDAD DEL TURABO	18,680
57 STEVIN P. VANCISE ALVAREZ	N	UNIVERSIDAD DEL TURABO	13,438
58 JACKELINE MORALES ROSA	N	UNIVERSIDAD DEL TURABO	18,179
59 MANUEL CLAUDIO ROSARIO	N	UNIVERSIDAD DEL TURABO	18,701
60 LIDIETTE RODRIGUEZ HENRIQUEZ	N	UNIVERSIDAD DEL TURABO	17,019
61 ALEXIS ACEVEDO SÁNCHEZ	C	UNIVERSIDAD DEL TURABO	18,679
62 VALERIE MADERA GARCÍA	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	20,081
63 DANIEL E. MAIZ INFANTE	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	19,587
64 NINOSHTKA DE JESÚS DE JESÚS	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	13,247
65 YASHIRA VIDAL PACHECO	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	16,227
66 JOEL RODRIGUEZ ACEVEDO	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	23,596
67 DIONISIO NIETO	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	12,083
68 MARISOL SANTANA VAZQUEZ	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	13,548
69 DEBBIAN CENTENO QUINTANA	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	15,360
70 ZULMARIE ADORNO MALDONADO	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	16,794
71 BIMARY GONZALEZ VÉLEZ	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	17,531
72 JELMARIE MALDONADO RODRÍGUEZ	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	11,311
73 KIARA L. GONZÁLEZ BARRETO	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	13,668
74 ROBERTO MORALES GONZÁLEZ	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	18,811
75 CARLOS A. VÁZQUEZ ROSARIO	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	14,648
76 FRANCES M. NIEVES RUIZ	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	16,941
77 MARIA PORTILLA SKERRET	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	14,631
78 STEPHANY TORRES ROSADO	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	22,322
79 YUDITH SIMON CANELLAS	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	23,567
80 HEISHA ORTIZ HERNÁNDEZ	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	15,920
81 KEREN MARIE CARRASQUILLO LEBRÓN	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	14,232
82 IDELIZA VÁZQUEZ DINGUIS	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	14,802
83 FREDDY N. ROSA SALGADO	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	13,843
84 GUSTAVO DE LA MAZA MOREL	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	17,631
85 JEAN K. MELENDEZ MENDEZ	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	14,006
86 JOSUE I. BERRIOS ACEVEDO	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	14,416
87 GABRIEL A. SUAREZ VÁZQUEZ	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	18,046
88 RAYSA C. RUBERO TORRES	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	14,550
89 CARMEN M. ORTIZ MEJIAS	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	17,086
90 KATIRIA ORTIZ VÁZQUEZ	N	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	15,265
91 RICHARD SABO	C	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	13,328
92 TATIANA RAMOS	C	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	13,328
93 KELIA ORTEGA NAVARRO	N	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	13,328
94 MELANIE SÁNCHEZ MALDONADO	N	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	13,328
95 AWILDA GONZÁLEZ RAMOS	N	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	11,913
96 BRENDA BELTRÁN	N	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	13,128
97 JESLY RODRIGUEZ	N	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	11,441
98 WALESKA GERENA ALMA	N	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	13,328
99 NATANAEL AULET RENTA	N	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	13,328
100 LUIS A. REYES BURGOS	N	UNIVERSIDAD POLITECNICA	24,497
101 JOSÉ A. MENA BURGOS	N	UNIVERSIDAD POLITECNICA	18,088
TOTAL			<u>\$1,336,892</u>

LEYENDA:

N- ESTUDIANTES NUEVOS

97

C- ESTUDIANTES DE CONTINUACION

4

Total

101